

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN PABLO DE BORBUR 156814089001 ESTADO CIVIL NO 24

SGC

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUADERNO
No						
1	PERTENENCIA 2021-00015	NATALIA ISABEL CASTELLANOS OBANDO	PARRA DE ZARATE ANA FRANCISCA Y OTROS	29-07-2021	RECHAZA DEMANDA	1
2	EJECUTIVO 2020-00056	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RUBIELA PINZON PEÑA	29-07-2021	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	1
3	PERTENENCIA 2017-00090	TITO ROJAS DELGADILLO	JOSE VICENTE NEIZA CASTRO Y OTROS	29-07-2021	FIJA FECHA ART 372 C.G.P	1
4	EJECUTIVO 2020-00068	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE VICENTE RODRIGUEZ FORERO	29-07-2021	DEJA DISPOSICION MEDIDA CAUTELAR	2
5	EJECUTIVO 2020-00040	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NIDIA YANIRA PINZON PEÑA	29-07-2021	DEJA DISPOSICION MEDIA CUATELAR	2
6	PERTENENCIA 2019-00051	RITA NELLY CASTRO HERANDNEZ	FLOR CASTRO, DARIO CASTRO Y OTROS	29-07-2021	FIJA FECHA AUDIENCIAS ART 372 Y 373	1



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN PABLO DE BORBUR 156814089001 ESTADO CIVIL NO 24

SGC

Dando cumplimiento al artículo 295 del código general del proceso y al decreto 806 del año 2020; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho (08:00 a.m.) hoy treinta (30) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

LUIS ALFREDO MALDONADO TORRES SECRETARIO JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SAN PABLO DE BORBUR-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5012af5e2375e3396a2e0465c50b137515c6f390d9272111c6ee57f686be14f3

Documento generado en 29/07/2021 03:01:50 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica